



**ACUERDO
COMPROMISO POR LA DEMOCRACÍA**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

2013 APR -9 PM 3: 29

RIQUELME
NOMBRE APELLIDO

Nosotros, candidatos y candidatas, representantes de los comandos de campaña y de las organizaciones con fines políticos, participantes en la elección del cargo a Presidenta o Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, convocada para el día domingo 14 de abril de 2013, por parte del **Consejo Nacional Electoral**, en ejercicio de la atribución que le confiere el numeral 5° del artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en la sede principal del Consejo Nacional Electoral y en presencia de la autoridad electoral legítimamente constituida, con las garantías, derechos y deberes para el desarrollo pleno del proceso electoral, nos comprometemos a:

1. Actuar en estricto cumplimiento de la Constitución, las leyes y las normativas electorales que rigen este proceso electoral.
2. Reconocer los resultados emitidos por el Poder Electoral, única autoridad legítima y competente, en la elección presidencial del 14 de abril de 2013, los cuales son expresión perfecta de la soberanía del pueblo venezolano ejercida a través del sufragio.
3. Competir y ofrecer nuestras mejores acciones y las de nuestros seguidores, en un clima de respeto, paz y participación democrática, para que durante la campaña electoral, la elección del 14 de abril de 2013 y los días posteriores a ésta, no se desconozca o interfiera la voluntad del pueblo de Venezuela, con hechos de violencia que atenten contra el bienestar del país.

Con el presente compromiso asumido ante todas las venezolanas y los venezolanos, reiteramos nuestra responsabilidad con la democracia y la plena sujeción al orden constitucional y legalmente establecido de la República.

Firmado en la ciudad de Caracas, a los ocho (08) días del mes de abril del año dos mil trece (2013). Año 203° de la Independencia y 154° de la Federación.

CANDIDATO:

Nicolás Maduro Moros

C.I. V – 5.892.464

OTROS FIRMANTES:

Francisco Ameliach

C.I. V – 7.062.172

Jorge Rodríguez Gómez

C.I. V – 6.823.952



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL

2013 ABR -9 PM 4: 27

RECIBIDA
NOMBRE: [Firma]

ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DEL 14 DE ABRIL DE 2013

Nosotros, representantes de las candidatas, los candidatos y de las organizaciones con fines políticos participantes en la elección del cargo a presidenta o presidente de la República Bolivariana de Venezuela, convocada para el día domingo 14 de abril de 2013 por el Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de la atribución que le confiere el numeral 5 del artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en la sede principal del Consejo Nacional Electoral y en presencia de la autoridad electoral legítimamente constituida, con las garantías, deberes y derechos para el desarrollo pleno del proceso electoral nos comprometemos a:

1. Actuar en estricto cumplimiento de la Constitución, las leyes y las normativas electorales que rigen el proceso electoral.
2. Reconocer al Poder Electoral como única autoridad legítima y competente en la elección presidencial del 14 de abril de 2013.
3. Reconocer los resultados emitidos por el Poder Electoral, los cuales son expresión perfecta de la soberanía del pueblo venezolano ejercida a través del sufragio.
4. Competir y ofrecer nuestras mejores acciones y las de nuestros seguidores en un clima de respeto, paz y participación democrática, para que durante la elección del 14 de abril y los días posteriores a ésta, no se interfiera o desconozca la voluntad del pueblo de Venezuela con hechos de violencia de cualquier tipo que atenten contra el bienestar del país.

Con el presente compromiso asumido ante las venezolanas y los venezolanos, reiteramos nuestra responsabilidad con la democracia y la plena sumisión al orden constitucional legalmente establecido de la República.

MARIA BOHIVAR
C.I: 13056480
[Firma]





ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DEL 14 DE ABRIL DE 2013

Nosotros, representantes de las candidatas, los candidatos y de las organizaciones con fines políticos participantes en la elección del cargo a presidenta o presidente de la República Bolivariana de Venezuela, convocada para el día domingo 14 de abril de 2013 por el Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de la atribución que le confiere el numeral 5 del artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en la sede principal del Consejo Nacional Electoral y en presencia de la autoridad electoral legítimamente constituida, con las garantías, deberes y derechos para el desarrollo pleno del proceso electoral nos comprometemos a:

1. Actuar en estricto cumplimiento de la Constitución, las leyes y las normativas electorales que rigen el proceso electoral.
2. Reconocer al Poder Electoral como única autoridad legítima y competente en la elección presidencial del 14 de abril de 2013.
3. Reconocer los resultados emitidos por el Poder Electoral, los cuales son expresión perfecta de la soberanía del pueblo venezolano ejercida a través del sufragio.
4. Competir y ofrecer nuestras mejores acciones y las de nuestros seguidores en un clima de respeto, paz y participación democrática, para que durante la elección del 14 de abril y los días posteriores a ésta, no se interfiera o desconozca la voluntad del pueblo de Venezuela con hechos de violencia de cualquier tipo que atenten contra el bienestar del país.

Con el presente compromiso asumido ante las venezolanas y los venezolanos, reiteramos nuestra responsabilidad con la democracia y la plena sumisión al orden constitucional legalmente establecido de la República.

NUVIPA
NUEVA VISION
PARA MI PAÍS




ACUERDO DE RECONOCIMIENTO DE RESULTADOS DE LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL DEL 14 DE ABRIL DE 2013

Nosotros, representantes de las candidatas, los candidatos y de las organizaciones con fines políticos participantes en la elección del cargo a presidenta o presidente de la República Bolivariana de Venezuela, convocada para el día domingo 14 de abril de 2013 por el Consejo Nacional Electoral, en ejercicio de la atribución que le confiere el numeral 5 del artículo 293 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, reunidos en la sede principal del Consejo Nacional Electoral y en presencia de la autoridad electoral legítimamente constituida, con las garantías, deberes y derechos para el desarrollo pleno del proceso electoral nos comprometemos a:

1. Actuar en estricto cumplimiento de la Constitución, las leyes y las normativas electorales que rigen el proceso electoral.
2. Reconocer al Poder Electoral como única autoridad legítima y competente en la elección presidencial del 14 de abril de 2013.
3. Reconocer los resultados emitidos por el Poder Electoral, los cuales son expresión perfecta de la soberanía del pueblo venezolano ejercida a través del sufragio.
4. Competir y ofrecer nuestras mejores acciones y las de nuestros seguidores en un clima de respeto, paz y participación democrática, para que durante la elección del 14 de abril y los días posteriores a ésta, no se interfiera o desconozca la voluntad del pueblo de Venezuela con hechos de violencia de cualquier tipo que atenten contra el bienestar del país.

Con el presente compromiso asumido ante las venezolanas y los venezolanos, reiteramos nuestra responsabilidad con la democracia y la plena sumisión al orden constitucional legalmente establecido de la República.


Julio Fero
C.I. 1283953
Por Unidad Democrática
Candidato Presidencial
09-04-2013 3PM